**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**
**EJÉRCITO NACIONAL**

**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSOANL**
**UNIDAD APOYADA: DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA DICRE**

**INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL** [X] **TOTAL** [ ]
**No.** 003

**Bogotá (Cundinamarca), Abril 2023**

| | | |
|---|---|---|
| 1. | **CONTRATISTA** | Nombre completo: LYSET ASTRID CORTES RUIZ<br>Identificación 1.010.164.009<br>Nacionalidad Colombiana<br>Dirección Carrera 47 #176-49 Bogotá<br>Teléfono de contacto 3185579740<br>E-mail de contacto: liss8605@gmail.com |
| 2. | **SUPERVISOR** | Nombre completo: MY. Holman Ernesto Morales Galvis<br>cargo: Oficial Adquisiciones Bienes y Servicios DICRE<br>Resolución de Delegación: 00000218 de 18 de enero de 2023 |
| 3. | **No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN** | No. Del contrato: 017-CENACPERSONAL-2023<br>Fecha de suscripción: 30 DE ENERO DE 2023 |
| 4. | **PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA** | No. De la Póliza: NB-100244251<br>Entidad que expide la póliza: Seguros Mundial<br>Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 06/02/2023<br>Aprobado por: CR. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO |
| 5. | **CRP** | No. 14223<br>Fecha expedición 02/02/2023<br>Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL<br>Dependencia: DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA DICRE<br>Posición catálogo de gasto: 02-02-02-008-002<br>Fuente: NACION<br>Recurso 10<br>Valor: $15.200.000 |
| 6. | **FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL** | 06/02/2023 |
| 7. | **PLAZO DE EJECUCIÓN** | 31/05/2023 |
| 8. | **OBJETO CONTRACTUAL** | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESOR JURÍDICO EN TEMAS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS DE MANERA INTERNA Y EXTERNA PARA LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA. |
| 9. | **OBLIGACIONES CONTRACTUALES** | OBLIGACIONES ESPECIFICAS:<br>1. Brindar asesoría en todas las etapas del proceso disciplinario y administrativo, a los Funcionarios Competentes y Funcionarios de Instrucción.<br>2. Velar por el cumplimiento de los términos de instrucción y procesales de los procesos disciplinarios y administrativos.<br>3. Proyectar las providencias: autos de sustanciación, apertura, interlocutorios, inhibitorios, pliegos de cargos, fallos de primera instancia y segunda instancia propias de las investigaciones disciplinarias y administrativas.<br>4. Asesorar y brindar el acompañamiento continúo en el impulso procesal de las investigaciones disciplinarias y administrativas.<br>5. Asistir a las audiencias, propias de los procesos disciplinarios, con el fin de brindar la asesoría a los Funcionarios Competentes. Carrera 46 # 20B-99 Bogotá D.C. - Cundinamarca www.ejercito.mil.co cenacper@buzonejercito.mil.co<br>6. Brindar asesoría y proyección de documentos para resolver recursos e incidentes en los procesos disciplinarios y administrativos.<br>7. Asesorar y controlar que se lleven de manera adecuada los libros |

| | |
|---|---|
| | radicadores de los procesos disciplinarios y administrativos.<br>8. Asesorar y apoyar en la actualización de las estadísticas, sabanas y formatos de EXCEL de los procesos disciplinarios y administrativos, al igual que las bases de información jurídica que requiera el Comando Superior inmediato.<br>9. Asesorar, verificar, mantener y cumplir con adecuado archivo de los expedientes.<br>10.Participar en la formulación de políticas de capacitación y divulgación de los objetivos de control disciplinario, administrativo, de las normas, jurisprudencia y doctrina en materia disciplinaria.<br>11.Asesorar la proyección de respuestas a quejas, derechos de petición, requerimientos de justicia en materia disciplinaria y administrativa, dentro del término legal.<br>12.Asesorar la proyección de respuestas a acciones de tutela, incidentes y desacatos dentro del término legal.<br>13.Asesorar y responder plazos requeridos por el Comando Superior, en el término indicado sobre asuntos propios del área disciplinaria y administrativa.<br>14.Rendir informes mensuales relacionados con las actividades desarrolladas en relación con el objeto contratado, y todos aquellos que le sean solicitados por el supervisor del contrato.<br>15.Asistir a reuniones de planeación, seguimiento y coordinación; el día y la hora que sean requeridas por el Director de Contratación Regional y Especializada o quien haga sus veces o jefe de área, asimismo asistir a las reuniones fijadas con las Centrales Administrativas y Contables y Entidades que requieran de su apoyo y asesoría en temas disciplinarios y administrativos propios de su experticia profesional, dejando como constancia la respectiva acta de reunión, acta de capacitación o informe según se amerite.<br>16.Efectuar desplazamiento a nivel Nacional en cumplimiento de las visitas de evaluación y monitoreo o en apoyo a los procesos disciplinarios y administrativos, cuantas veces sea necesario en el desarrollo del objeto contractual, para cumplir adecuadamente el objeto contractual y previa aprobación del supervisor del contrato, siempre y cuando las condiciones de seguridad permitan su desplazamiento.<br>17.Velar porque el archivo del área de gestión jurídica se mantenga seguro, organizado, actualizado en original y copia debidamente foliado, rotulado e inventariado de acuerdo a la norma, durante la prestación de sus servicios.<br>18.Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato<br>19.De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, articulo 3 y la Ley 594 de 2000, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivos, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID), Carrera 46 # 20B-99 Bogotá D.C. - Cundinamarca www.ejercito.mil.co cenacper@buzonejercito.mil.co dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos, de acuerdo a lo establecido en la ley 1581 de 2012.<br>20.Las demás que le sean asignadas por autoridad competente de acuerdo con el área de desempeño.<br>OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:<br>✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.<br>✓ El contratista debe entregar la correspondiente cuenta de cobro, informe de gestión, planilla y soporte de los parafiscales del 25 a 30 de cada mes, con el |

<table>
<tr><td></td><td>fin de que el supervisor pueda verificar el cumplimiento y emitir el informe de supervisión.<br>✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.<br>✓ Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato.<br>✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.<br>✓ Suscribir el acta de inicio.<br>✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.<br>✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>ABRIL 2023</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 1: Brindar asesoría en todas las etapas del proceso disciplinario y administrativo, a los Funcionarios Competentes y Funcionarios de Instrucción.
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td><u>CENAC PA:</u><br>DV 003-2023 MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INFORMACIÓN AL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE CONTRATOS DE LA CENAC "PUENTE ARANDA" - MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INFORMACIÓN AL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CENAC "PUENTE ARANDA"</td></tr>
<tr><td>02</td><td>N/A</td><td>20231810062127<br>13<br><br>20231810062100<br>63</td><td><u>CENAC VAL:</u><br>ID 003-2021: MEDIANTE OFICIO SE ENVÍA DESPACHO COMISORIO A LA BRIGADA CONTRA EL NARCOTRÁFICO N° 1, CON LA FINALIDAD DE NOTIFICAR AL SEÑOR SP. MORENO PACHECO SEPÚLVEDA DE AUTO DE VINCULACIÓN Y AUTO DE ARCHIVO. AL PARECER POR ORFEO LO RECIBIERON EL 14 DE ABRIL. - MEDIANTE OFICIO SE ENVÍA DESPACHO COMISORIO AL BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 3, CON LA FINALIDAD DE NOTIFICAR AL SEÑOR SP. MORENO DÍAZ AUDEGANO DE AUTO DE VINCULACIÓN Y AUTO DE ARCHIVO. AL PARECER POR ORFEO LO RECIBIERON EL 13 DE ABRIL. - SE RECIBE OFICIO N° 2023306004442633 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2023, EN EL QUE EL SEÑOR TENIENTE CORONEL OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER, ENVÍA RESPUESTA A OFICIO N° 2023181002770473</td></tr>
<tr><td>03</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td><u>CENAC EDU:</u><br>IA 001-2021: 29-03-23: MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INTERVENCIÓN AL JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA BR6, PARA QUE EL BAS06 EMITA RESPUESTA. - MEDIANTE OFICIO SE RECABA MEDIANTE OFICIO N° 2023433004428003 SOLICIUD INFORMACIÓN A BAS6. - MEDIANTE OFICIO SE RECABA OFICIO N° 2023433004474183 SOLICITUD INFORMACIÓN A DIPER. - MEDIANTE OFICIO N° 2023433004428003 SE SOLICITA INFORMACIÓN A BAS6. - MEDIANTE OFICIO N° 2023433004474183 SE SOLICITA INFORMACIÓN A DIPER. - RECIBO E INGRESO AL DESPACHO. EN REITERADAS ACACIONES HE SOLICITADO AL COORDINADOR JURIDICO DE LA UNIDAD TENIENDO EN CUENTA QUE EL 11 DE ABRIL REALZICÉ SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS ENVIADOS POR PRIMERA VEZ Y AUN SE ENCONTRABAN EN LA BANDEJA DE ORFEO DE LA CENACEDU – LE ESCRIBI AL SV. ROMAN Y ME RESPONDIO "SI SEÑORA YA VERIFICO. REALICE UN NUEVO SEGUIMIENTO EL DIA LUNES 17 DE ABRIL ENCONTRANDO QUE LOS OFICIOS UN SE ENCUENTRAN EN LA BANDEJA DE</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | LA CENACEDU – LLAME AL SERGENTO Y NO CONTESTO, LE ESCRIBI (POR FAVOR ME INDICA SI LOS OFICIOS DE LA IA SE ENVIARON POR CORREO ELECTRONICO. NO OBTUVE RESPUESTA – EL DIA 18 DE ABRIL ESCRIBI NUEVAMENTE Y NO RECIBI RESPUESTA. SE RECIBE RESPUESTA POR PARTE DEL COORDINADOR JURIDICO EL DIA 17 DE ABRIL INDICANDO QUE HABIA COMETIDO UN ERROR Y HABIA ARCHIVADO LOS OFICIOS DE SOLICITUD POR PRIMERA VEZ, Y LOS DE SEGUNDA VEZ AUNQUE FUERON ENVIADOS PARA ORFEAR EL 29 DE MARZO A LA FECHA SE ENCUENTRAN PARA FIRMAS DEL CORONEL. |
| 04 | N/A | N/A | **CENACPAS:**<br>**MEDIOS CORRECTIVOS**<br>**001-2023**<br>PQR N° 863746 SUSCRITA POR LA SEÑORA ELSY MAGALY PORTILLO ERASO, DESTINATARIO DE LA MEDIDA: SV. NORBERTO SILVA ACUÑA.<br>LA LEY 1862 DE 2017 EN EL ARTÍCULO 22 NUMERAL 11, DISPONE: *"CONTRAER DEUDAS O ACREENCIAS CON SUPERIORES O SUBORDINADOS CON ÁNIMO DE LUCRO U OTRO INTERÉS"*<br>DECISIÓN: DANDO APLICACIÓN AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1862 DE 2017, SE IMPONE COMO MEDIO CORRECTIVO, DESCRITO EN EL NUMERAL 1, ASÍ: *"REALIZACIÓN DE TRABAJOS MANUSCRITOS SOBRE TEMÁTICAS MILITARES, RELACIONADOS CON EL ASUNTO QUE DIO LUGAR A LA MEDIDA APLICADA, CUYA EXTENSIÓN NO SERÁ SUPERIOR* |
| 05 | N/A | N/A | **CENAC VAL:**<br>**ID 003-2021**<br>12-04-2022 MEDIANTE OFICIO N° 2023181007367953 SE SOLICITA AL SEÑOR BRIGADIER GENERAL COMANDANTE DE LA PRIMERA DIVISIÓN SE ENVIÉ LA ID Nº. CODIV1 N° 009-2022, POR LA PLATAFORMA SIJEN A LA CENAC VAL. |
| 06 | N/A | N/A | **DICRE - CENAC AVI:**<br>2023 MEDIANTE OFICIO SE COMUNICA DECISIÓN A COADE<br>2023 MEDIANTE OFICIO SE COMUNICA DECISIÓN A DADAE<br>2023 MEDIANTE OFICIO SE COMUNICA DECISIÓN A PGN<br>24-04-2023 SE DESFIJA ESTADO Nº 007-2023<br>19-04-2023 SE FIJA ESTADO Nº 007-2023<br>18-04-2023 AUTO INHIBITORIO<br>PGN REMISIÓN POR COMPETENCIA; RADICADO N° IUS E-2022-433977// IUC D-2023-2522926" |

Obligación No. 2: Velar por el cumplimiento de los términos de instrucción y procesales de los procesos disciplinarios y administrativos.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 01 | N/A | N/A | **CENAC PA:**<br>DV 003-2023 MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INFORMACIÓN AL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE CONTRATOS DE LA CENAC "PUENTE ARANDA" - MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INFORMACIÓN AL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CENAC "PUENTE ARANDA" |
| 02 | N/A | 2023181006212713<br><br>20231810062100 63 | **CENAC VAL:**<br>ID 003-2021: MEDIANTE OFICIO SE ENVÍA DESPACHO COMISORIO A LA BRIGADA CONTRA EL NARCOTRÁFICO N° 1, CON LA FINALIDAD DE NOTIFICAR AL SEÑOR SP. MORENO PACHECO SEPÚLVEDA DE AUTO DE VINCULACIÓN Y AUTO DE ARCHIVO. AL PARECER POR ORFEO LO RECIBIERON EL 14 DE ABRIL. - MEDIANTE OFICIO SE ENVÍA DESPACHO COMISORIO AL BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 3, CON LA FINALIDAD DE NOTIFICAR AL SEÑOR SP. MORENO DÍAZ AUDEGANO DE AUTO DE VINCULACIÓN Y |



DICRE

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | AUTO DE ARCHIVO. AL PARECER POR ORFEO LO RECIBIERON EL 13 DE ABRIL. - SE RECIBE OFICIO N° 2023306004442633 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2023, EN EL QUE EL SEÑOR TENIENTE CORONEL OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER, ENVÍA RESPUESTA A OFICIO N° 2023181002770473 |
| | 03 | N/A | N/A | **CENAC EDU:**<br>IA 001-2021: 29-03-23: MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INTERVENCIÓN AL JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA BR6, PARA QUE EL BAS06 EMITA RESPUESTA. - MEDIANTE OFICIO SE RECABA MEDIANTE OFICIO N° 2023433004428003 SOLICIUD INFORMACIÓN A BAS6. - MEDIANTE OFICIO SE RECABA OFICIO N° 2023433004474183 SOLICITUD INFORMACIÓN A DIPER. - MEDIANTE OFICIO N° 2023433004428003 SE SOLICITA INFORMACIÓN A BAS6. - MEDIANTE OFICIO N° 2023433004474183 SE SOLICITA INFORMACIÓN A DIPER. - RECIBO E INGRESO AL DESPACHO. EN REITERADAS ACACIONES HE SOLICITADO AL COORDINADOR JURIDICO DE LA UNIDAD TENIENDO EN CUENTA QUE EL 11 DE ABRIL REALZICÉ SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS ENVIADOS POR PRIMERA VEZ Y AUN SE ENCONTRABAN EN LA BANDEJA DE ORFEO DE LA CENACEDU – LE ESCRIBI AL SV. ROMAN Y ME RESPONDIO "SI SEÑORA YA VERIFICO. REALICE UN NUEVO SEGUIMIENTO EL DIA LUNES 17 DE ABRIL ENCONTRANDO QUE LOS OFICIOS UN SE ENCUENTRAN EN LA BANDEJA DE LA CENACEDU – LLAME AL SERGENTO Y NO CONTESTO, LE ESCRIBI (POR FAVOR ME INDICA SI LOS OFICIOS DE LA IA SE ENVIARON POR CORREO ELECTRONICO. NO OBTUVE RESPUESTA – EL DIA 18 DE ABRIL ESCRIBI NUEVAMENTE Y NO RECIBI RESPUESTA. SE RECIBE RESPUESTA POR PARTE DEL COORDINADOR JURIDICO EL DIA 17 DE ABRIL INDICANDO QUE HABIA COMETIDO UN ERROR Y HABIA ARCHIVADO LOS OFICIOS DE SOLICITUD POR PRIMERA VEZ, Y LOS DE SEGUNDA VEZ AUNQUE FUERON ENVIADOS PARA ORFEAR EL 29 DE MARZO A LA FECHA SE ENCUENTRAN PARA FIRMAS DEL CORONEL. |
| | 04 | N/A | N/A | **CENACPAS:**<br>**MEDIOS CORRECTIVOS**<br>**001-2023**<br>PQR N° 863746 SUSCRITA POR LA SEÑORA ELSY MAGALY PORTILLO ERASO, DESTINATARIO DE LA MEDIDA: SV. NORBERTO SILVA ACUÑA.<br>LA LEY 1862 DE 2017 EN EL ARTÍCULO 22 NUMERAL 11, DISPONE: *"CONTRAER DEUDAS O ACREENCIAS CON SUPERIORES O SUBORDINADOS CON ÁNIMO DE LUCRO U OTRO INTERÉS"*<br>DECISIÓN: DANDO APLICACIÓN AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1862 DE 2017, SE IMPONE COMO MEDIO CORRECTIVO, DESCRITO EN EL NUMERAL 1, ASÍ: *"REALIZACIÓN DE TRABAJOS MANUSCRITOS SOBRE TEMÁTICAS MILITARES, RELACIONADOS CON EL ASUNTO QUE DIO LUGAR A LA MEDIDA APLICADA, CUYA EXTENSIÓN NO SERÁ SUPERIOR* |
| | 05 | N/A | N/A | **CENAC VAL:**<br>**ID 003-2021**<br>12-04-2022 MEDIANTE OFICIO N° 2023181007367953 SE SOLICITA AL SEÑOR BRIGADIER GENERAL COMANDANTE DE LA PRIMERA DIVISIÓN SE ENVIÉ LA ID Nº. CODIV1 N° 009-2022, POR LA PLATAFORMA SIJEN A LA CENAC VAL. |
| | 06 | N/A | N/A | **DICRE - CENAC AVI:**<br>2023 MEDIANTE OFICIO SE COMUNICA DECISIÒN A COADE<br>2023 MEDIANTE OFICIO SE COMUNICA DECISIÓN A DADAE<br>2023 MEDIANTE OFICIO SE COMUNICA DECISIÒN A PGN<br>24-04-2023 SE DESFIJA ESTADO Nº 007- |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | 2023<br>19-04-2023 SE FIJA ESTADO Nº 007-2023<br>18-04-2023 AUTO INHIBITORIO<br>PGN REMISIÓN POR COMPETENCIA; RADICADO N° IUS E-2022-433977// IUC D-2023-2522926" |
| 09 | N/A | N/A | PRESENTACION DE PLAZOS MENSUALES DE LAS CENAC PUENTE ARANDA – CALI – PASTO – VALLEDUPAR - POPAYAN |
| 10 | N/A | N/A | CARGUE DE INVESTIGACIONES A LA PLATAFORMA SIJEP DE LAS CENAC PUENTE ARANDA – CALI – PASTO – VALLEDUPAR - POPAYAN |

Obligación No. 3: Proyectar las providencias: autos de sustanciación, apertura, interlocutorios, inhibitorios, pliegos de cargos, fallos de primera instancia y segunda instancia propias de las investigaciones disciplinarias y administrativas.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 01 | N/A | N/A | **CENAC PA:**<br>DV 003-2023 MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INFORMACIÓN AL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE CONTRATOS DE LA CENAC "PUENTE ARANDA" - MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INFORMACIÓN AL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CENAC "PUENTE ARANDA" |
| 02 | N/A | 2023181006212713<br><br>20231810062100 63 | **CENAC VAL:**<br>ID 003-2021: MEDIANTE OFICIO SE ENVÍA DESPACHO COMISORIO A LA BRIGADA CONTRA EL NARCOTRÁFICO N° 1, CON LA FINALIDAD DE NOTIFICAR AL SEÑOR SP. MORENO PACHECO SEPÚLVEDA DE AUTO DE VINCULACIÓN Y AUTO DE ARCHIVO. AL PARECER POR ORFEO LO RECIBIERON EL 14 DE ABRIL. - MEDIANTE OFICIO SE ENVÍA DESPACHO COMISORIO AL BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 3, CON LA FINALIDAD DE NOTIFICAR AL SEÑOR SP. MORENO DÍAZ AUDEGANO DE AUTO DE VINCULACIÓN Y AUTO DE ARCHIVO. AL PARECER POR ORFEO LO RECIBIERON EL 13 DE ABRIL. - SE RECIBE OFICIO N° 2023306004442633 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2023, EN EL QUE EL SEÑOR TENIENTE CORONEL OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER, ENVÍA RESPUESTA A OFICIO N° 2023181002770473 |
| 03 | N/A | N/A | **CENAC EDU:**<br>IA 001-2021: 29-03-23: MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INTERVENCIÓN AL JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA BR6, PARA QUE EL BAS06 EMITA RESPUESTA. - MEDIANTE OFICIO SE RECABA MEDIANTE OFICIO N° 2023433004428003 SOLICIUD INFORMACIÓN A BAS6. - MEDIANTE OFICIO SE RECABA OFICIO N° 2023433004474183 SOLICITUD INFORMACIÓN A DIPER. - MEDIANTE OFICIO N° 2023433004428003 SE SOLICITA INFORMACIÓN A BAS6. - MEDIANTE OFICIO N° 2023433004474183 SE SOLICITA INFORMACIÓN A DIPER. - RECIBO E INGRESO AL DESPACHO. EN REITERADAS ACACIONES HE SOLICITADO AL COORDINADOR JURIDICO DE LA UNIDAD TENIENDO EN CUENTA QUE EL 11 DE ABRIL REALZICÉ SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS ENVIADOS POR PRIMERA VEZ Y AUN SE ENCONTRABAN EN LA BANDEJA DE ORFEO DE LA CENACEDU – LE ESCRIBI AL SV. ROMAN Y ME RESPONDIO "SI SEÑORA YA VERIFICO. REALICE UN NUEVO SEGUIMIENTO EL DIA LUNES 17 DE ABRIL ENCONTRANDO QUE LOS OFICIOS UN SE ENCUENTRAN EN LA BANDEJA DE LA CENACEDU – LLAME AL SERGENTO Y NO CONTESTO, LE ESCRIBI (POR FAVOR ME INDICA SI LOS OFICIOS DE LA IA SE ENVIARON POR CORREO ELECTRONICO. NO OBTUVE RESPUESTA – EL DIA 18 DE ABRIL ESCRIBI NUEVAMENTE Y NO RECIBI RESPUESTA. SE RECIBE RESPUESTA POR PARTE DEL COORDINADOR JURIDICO EL DIA 17 DE ABRIL INDICANDO QUE HABIA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | COMETIDO UN ERROR Y HABIA ARCHIVADO LOS OFICIOS DE SOLICITUD POR PRIMERA VEZ, Y LOS DE SEGUNDA VEZ AUNQUE FUERON ENVIADOS PARA ORFEAR EL 29 DE MARZO A LA FECHA SE ENCUENTRAN PARA FIRMAS DEL CORONEL. |
| 04 | N/A | N/A | **CENACPAS:**<br>**MEDIOS CORRECTIVOS**<br>**001-2023**<br>PQR N° 863746 SUSCRITA POR LA SEÑORA ELSY MAGALY PORTILLO ERASO, DESTINATARIO DE LA MEDIDA: SV. NORBERTO SILVA ACUÑA.<br>LA LEY 1862 DE 2017 EN EL ARTÍCULO 22 NUMERAL 11, DISPONE: *"CONTRAER DEUDAS O ACREENCIAS CON SUPERIORES O SUBORDINADOS CON ÁNIMO DE LUCRO U OTRO INTERÉS"*<br>DECISIÓN: DANDO APLICACIÓN AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1862 DE 2017, SE IMPONE COMO MEDIO CORRECTIVO, DESCRITO EN EL NUMERAL 1, ASÍ: *"REALIZACIÓN DE TRABAJOS MANUSCRITOS SOBRE TEMÁTICAS MILITARES, RELACIONADOS CON EL ASUNTO QUE DIO LUGAR A LA MEDIDA APLICADA, CUYA EXTENSIÓN NO SERÁ SUPERIOR* |
| 05 | N/A | N/A | **CENAC VAL:**<br>**ID 003-2021**<br>12-04-2022 MEDIANTE OFICIO N° 2023181007367953 SE SOLICITA AL SEÑOR BRIGADIER GENERAL COMANDANTE DE LA PRIMERA DIVISIÓN SE ENVIÉ LA ID N°. CODIV1 N° 009-2022, POR LA PLATAFORMA SIJEN A LA CENAC VAL. |
| 06 | N/A | N/A | **DICRE - CENAC AVI:**<br>2023 MEDIANTE OFICIO SE COMUNICA DECISIÓN A COADE<br>2023 MEDIANTE OFICIO SE COMUNICA DECISIÓN A DADAE<br>2023 MEDIANTE OFICIO SE COMUNICA DECISIÓN A PGN<br>24-04-2023 SE DESFIJA ESTADO N° 007-2023<br>19-04-2023 SE FIJA ESTADO N° 007-2023<br>18-04-2023 AUTO INHIBITORIO<br>PGN REMISIÓN POR COMPETENCIA; RADICADO N° IUS E-2022-433977// IUC D-2023-2522926" |

Obligación No. 4: Asesorar y brindar el acompañamiento continúo en el impulso procesal de las investigaciones disciplinarias y administrativas.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 01 | N/A | N/A | **CENAC PA:**<br>DV 003-2023 MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INFORMACIÓN AL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE CONTRATOS DE LA CENAC "PUENTE ARANDA" - MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INFORMACIÓN AL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CENAC "PUENTE ARANDA" |
| 02 | N/A | 2023181006212713<br><br>20231810062100 63 | **CENAC VAL:**<br>ID 003-2021: MEDIANTE OFICIO SE ENVÍA DESPACHO COMISORIO A LA BRIGADA CONTRA EL NARCOTRÁFICO N° 1, CON LA FINALIDAD DE NOTIFICAR AL SEÑOR SP. MORENO PACHECO SEPÚLVEDA DE AUTO DE VINCULACIÓN Y AUTO DE ARCHIVO. AL PARECER POR ORFEO LO RECIBIERON EL 14 DE ABRIL. - MEDIANTE OFICIO SE ENVÍA DESPACHO COMISORIO AL BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 3, CON LA FINALIDAD DE NOTIFICAR AL SEÑOR SP. MORENO DÍAZ AUDEGANO DE AUTO DE VINCULACIÓN Y AUTO DE ARCHIVO. AL PARECER POR ORFEO LO RECIBIERON EL 13 DE ABRIL. - SE RECIBE OFICIO N° 2023306004442633 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2023, EN EL QUE EL SEÑOR TENIENTE CORONEL OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER, ENVÍA RESPUESTA A OFICIO N° 2023181002770473 |



icontec ISO 9001 SC5310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

| | | | |
|---|---|---|---|
| 03 | N/A | N/A | **CENAC EDU:**<br>IA 001-2021: 29-03-23: MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INTERVENCIÓN AL JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA BR6, PARA QUE EL BAS06 EMITA RESPUESTA. - MEDIANTE OFICIO SE RECABA MEDIANTE OFICIO N° 2023433004428003 SOLICIUD INFORMACIÓN A BAS6. - MEDIANTE OFICIO SE RECABA OFICIO N° 2023433004474183 SOLICITUD INFORMACIÓN A DIPER. - MEDIANTE OFICIO N° 2023433004428003 SE SOLICITA INFORMACIÓN A BAS6. - MEDIANTE OFICIO N° 2023433004474183 SE SOLICITA INFORMACIÓN A DIPER. - RECIBO E INGRESO AL DESPACHO. EN REITERADAS ACACIONES HE SOLICITADO AL COORDINADOR JURIDICO DE LA UNIDAD TENIENDO EN CUENTA QUE EL 11 DE ABRIL REALZICÉ SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS ENVIADOS POR PRIMERA VEZ Y AUN SE ENCONTRABAN EN LA BANDEJA DE ORFEO DE LA CENACEDU – LE ESCRIBI AL SV. ROMAN Y ME RESPONDIO "SI SEÑORA ,YA VERIFICO. REALICE UN NUEVO SEGUIMIENTO EL DIA LUNES 17 DE ABRIL ENCONTRANDO QUE LOS OFICIOS UN SE ENCUENTRAN EN LA BANDEJA DE LA CENACEDU – LLAME AL SERGENTO Y NO CONTESTO, LE ESCRIBI (POR FAVOR ME INDICA SI LOS OFICIOS DE LA IA SE ENVIARON POR CORREO ELECTRONICO. NO OBTUVE RESPUESTA – EL DIA 18 DE ABRIL ESCRIBI NUEVAMENTE Y NO RECIBI RESPUESTA. SE RECIBE RESPUESTA POR PARTE DEL COORDINADOR JURIDICO EL DIA 17 DE ABRIL INDICANDO QUE HABIA COMETIDO UN ERROR Y HABIA ARCHIVADO LOS OFICIOS DE SOLICITUD POR PRIMERA VEZ, Y LOS DE SEGUNDA VEZ AUNQUE FUERON ENVIADOS PARA ORFEAR EL 29 DE MARZO A LA FECHA SE ENCUENTRAN PARA FIRMAS DEL CORONEL. |
| 04 | N/A | N/A | **CENACPAS:**<br>**MEDIOS CORRECTIVOS**<br>**001-2023**<br>PQR N° 863746 SUSCRITA POR LA SEÑORA ELSY MAGALY PORTILLO ERASO, DESTINATARIO DE LA MEDIDA: SV. NORBERTO SILVA ACUÑA.<br>LA LEY 1862 DE 2017 EN EL ARTÍCULO 22 NUMERAL 11, DISPONE: *"CONTRAER DEUDAS O ACREENCIAS CON SUPERIORES O SUBORDINADOS CON ÁNIMO DE LUCRO U OTRO INTERÉS"*<br>DECISIÓN: DANDO APLICACIÓN AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1862 DE 2017, SE IMPONE COMO MEDIO CORRECTIVO, DESCRITO EN EL NUMERAL 1, ASÍ: *"REALIZACIÓN DE TRABAJOS MANUSCRITOS SOBRE TEMÁTICAS MILITARES, RELACIONADOS CON EL ASUNTO QUE DIO LUGAR A LA MEDIDA APLICADA, CUYA EXTENSIÓN NO SERÁ SUPERIOR* |
| 05 | N/A | N/A | **CENAC VAL:**<br>**ID 003-2021**<br>12-04-2022 MEDIANTE OFICIO N° 2023181007367953 SE SOLICITA AL SEÑOR BRIGADIER GENERAL COMANDANTE DE LA PRIMERA DIVISIÓN SE ENVIÉ LA ID Nº. CODIV1 N° 009-2022, POR LA PLATAFORMA SIJEN A LA CENAC VAL. |
| 06 | N/A | N/A | **DICRE - CENAC AVI:**<br>2023 MEDIANTE OFICIO SE COMUNICA DECISIÓN A COADE<br>2023 MEDIANTE OFICIO SE COMUNICA DECISIÓN A DADAE<br>2023 MEDIANTE OFICIO SE COMUNICA DECISIÓN A PGN<br>24-04-2023 SE DESFIJA ESTADO Nº 007-2023<br>19-04-2023 SE FIJA ESTADO Nº 007-2023<br>18-04-2023 AUTO INHIBITORIO<br>PGN REMISIÓN POR COMPETENCIA; RADICADO N° IUS E-2022-433977// IUC D-2023-2522926" |

Obligación No. 7: Asesorar y controlar que se lleven de manera adecuada los libros radicadores de los procesos disciplinarios y administrativos.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 01 | N/A | N/A | **CENAC PA:** SE REALIZA CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS LIBROS ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS, DE QUEJAS, MEDIOS CORRECTIVOS. |
| 02 | N/A | N/A | **CENAC CAL:** SE REALIZA CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS LIBROS ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS, DE QUEJAS, MEDIOS CORRECTIVOS. |
| 03 | N/A | N/A | **CENAC PAS:** SE REALIZA CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS LIBROS ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS, DE QUEJAS, MEDIOS CORRECTIVOS. |
| 04 | N/A | N/A | **CENAC VAL:** SE REALIZA CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS LIBROS ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS, DE QUEJAS, MEDIOS CORRECTIVOS. |
| 05 | N/A | N/A | **CENAC POP:** SE REALIZA CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS LIBROS ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS, DE QUEJAS, MEDIOS CORRECTIVOS. |
| 06 | N/A | N/A | **CENAC EDU:** SE REALIZA CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS LIBROS ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS, DE QUEJAS, MEDIOS CORRECTIVOS. |

Obligación No. 8: Asesorar y apoyar en la actualización de las estadísticas, sabanas y formatos de EXCEL de los procesos disciplinarios y administrativos, al igual que las bases de información jurídica que requiera el Comando Superior inmediato.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 01 | N/A | N/A | **CENAC PA:** SE REALIZA CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS LIBROS ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS, DE QUEJAS, MEDIOS CORRECTIVOS. |
| 02 | N/A | N/A | **CENAC CAL:** SE REALIZA CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS LIBROS ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS, DE QUEJAS, MEDIOS CORRECTIVOS. |
| 03 | N/A | N/A | **CENAC PAS:** SE REALIZA CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS LIBROS ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS, DE QUEJAS, MEDIOS CORRECTIVOS. |
| 04 | N/A | N/A | **CENAC VAL:** SE REALIZA CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS LIBROS ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS, DE QUEJAS, MEDIOS CORRECTIVOS. |
| 05 | N/A | N/A | **CENAC POP:** SE REALIZA CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS LIBROS ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS, DE QUEJAS, MEDIOS CORRECTIVOS. |
| 06 | N/A | N/A | **CENAC EDU:** SE REALIZA CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS LIBROS ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS, DE QUEJAS, MEDIOS CORRECTIVOS. |

Obligación No. 9: Asesorar, verificar, mantener y cumplir con adecuado archivo de los expedientes.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 01 | N/A | N/A | **CENAC PA:** DV 003-2023 MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INFORMACIÓN AL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE CONTRATOS DE LA CENAC "PUENTE ARANDA" - MEDIANTE |

DIGRE

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | OFICIO SE SOLICITA INFORMACIÓN AL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CENAC "PUENTE ARANDA" |
| | 02 | N/A | 20231810062127 13<br><br>20231810062100 63 | **CENAC VAL:**<br>ID 003-2021: MEDIANTE OFICIO SE ENVÍA DESPACHO COMISORIO A LA BRIGADA CONTRA EL NARCOTRÁFICO N° 1, CON LA FINALIDAD DE NOTIFICAR AL SEÑOR SP. MORENO PACHECO SEPÚLVEDA DE AUTO DE VINCULACIÓN Y AUTO DE ARCHIVO. AL PARECER POR ORFEO LO RECIBIERON EL 14 DE ABRIL. - MEDIANTE OFICIO SE ENVÍA DESPACHO COMISORIO AL BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 3, CON LA FINALIDAD DE NOTIFICAR AL SEÑOR SP. MORENO DÍAZ AUDEGANO DE AUTO DE VINCULACIÓN Y AUTO DE ARCHIVO. AL PARECER POR ORFEO LO RECIBIERON EL 13 DE ABRIL. - SE RECIBE OFICIO N° 2023306004442633 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2023, EN EL QUE EL SEÑOR TENIENTE CORONEL OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER, ENVÍA RESPUESTA A OFICIO N° 2023181002770473 |
| | 03 | N/A | N/A | **CENAC EDU:**<br>IA 001-2021: 29-03-23: MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INTERVENCIÓN AL JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA BR6, PARA QUE EL BAS06 EMITA RESPUESTA. - MEDIANTE OFICIO SE RECABA MEDIANTE OFICIO N° 2023433004428003 SOLICIUD INFORMACIÓN A BAS6. - MEDIANTE OFICIO SE RECABA OFICIO N° 2023433004474183 SOLICITUD INFORMACIÓN A DIPER. - MEDIANTE OFICIO N° 2023433004428003 SE SOLICITA INFORMACIÓN A BAS6. - MEDIANTE OFICIO N° 2023433004474183 SE SOLICITA INFORMACIÓN A DIPER. - RECIBO E INGRESO AL DESPACHO. EN REITERADAS ACACIONES HE SOLICITADO AL COORDINADOR JURIDICO DE LA UNIDAD TENIENDO EN CUENTA QUE EL 11 DE ABRIL REALZICÉ SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS ENVIADOS POR PRIMERA VEZ Y AUN SE ENCONTRABAN EN LA BANDEJA DE ORFEO DE LA CENACEDU – LE ESCRIBI AL SV. ROMAN Y ME RESPONDIO "SI SEÑORA YA VERIFICO. REALICE UN NUEVO SEGUIMIENTO EL DIA LUNES 17 DE ABRIL ENCONTRANDO QUE LOS OFICIOS UN SE ENCUENTRAN EN LA BANDEJA DE LA CENACEDU – LLAME AL SERGENTO Y NO CONTESTO, LE ESCRIBI (POR FAVOR ME INDICA SI LOS OFICIOS DE LA IA SE ENVIARON POR CORREO ELECTRONICO. NO OBTUVE RESPUESTA – EL DIA 18 DE ABRIL ESCRIBI NUEVAMENTE Y NO RECIBI RESPUESTA. SE RECIBE RESPUESTA POR PARTE DEL COORDINADOR JURIDICO EL DIA 17 DE ABRIL INDICANDO QUE HABIA COMETIDO UN ERROR Y HABIA ARCHIVADO LOS OFICIOS DE SOLICITUD POR PRIMERA VEZ, Y LOS DE SEGUNDA VEZ AUNQUE FUERON ENVIADOS PARA ORFEAR EL 29 DE MARZO A LA FECHA SE ENCUENTRAN PARA FIRMAS DEL CORONEL. |
| | 04 | N/A | N/A | **CENACPAS:**<br>**MEDIOS CORRECTIVOS**<br>**001-2023**<br>PQR N° 863746 SUSCRITA POR LA SEÑORA ELSY MAGALY PORTILLO ERASO, DESTINATARIO DE LA MEDIDA: SV. NORBERTO SILVA ACUÑA.<br>LA LEY 1862 DE 2017 EN EL ARTÍCULO 22 NUMERAL 11, DISPONE: *"CONTRAER DEUDAS O ACREENCIAS CON SUPERIORES O SUBORDINADOS CON ÁNIMO DE LUCRO U OTRO INTERÉS"*<br>DECISIÓN: DANDO APLICACIÓN AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1862 DE 2017, SE IMPONE COMO MEDIO CORRECTIVO, DESCRITO EN EL NUMERAL 1, ASÍ: *"REALIZACIÓN DE TRABAJOS MANUSCRITOS SOBRE TEMÁTICAS MILITARES, RELACIONADOS CON EL ASUNTO QUE DIO LUGAR A LA MEDIDA APLICADA, CUYA EXTENSIÓN NO SERÁ SUPERIOR* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 05 | N/A | N/A | **CENAC VAL:**<br>**ID 003-2021**<br>12-04-2022 MEDIANTE OFICIO N° 2023181007367953 SE SOLICITA AL SEÑOR BRIGADIER GENERAL COMANDANTE DE LA PRIMERA DIVISIÓN SE ENVIÉ LA ID N°. CODIV1 N° 009-2022, POR LA PLATAFORMA SIJEN A LA CENAC VAL. |
| 06 | N/A | N/A | **DICRE - CENAC AVI:**<br>2023 MEDIANTE OFICIO SE COMUNICA DECISIÓN A COADE<br>2023 MEDIANTE OFICIO SE COMUNICA DECISIÓN A DADAE<br>2023 MEDIANTE OFICIO SE COMUNICA DECISIÓN A PGN<br>24-04-2023 SE DESFIJA ESTADO Nº 007-2023<br>19-04-2023 SE FIJA ESTADO Nº 007-2023<br>18-04-2023 AUTO INHIBITORIO<br>PGN REMISIÓN POR COMPETENCIA; RADICADO N° IUS E-2022-433977// IUC D-2023-2522926" |

Obligación No. 13: Asesorar y responder plazos requeridos por el Comando Superior, en el término indicado sobre asuntos propios del área disciplinaria y administrativa.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 01 | N/A | N/A | **CENAC PA:**<br>DV 003-2023 MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INFORMACIÓN AL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE CONTRATOS DE LA CENAC "PUENTE ARANDA" - MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INFORMACIÓN AL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CENAC "PUENTE ARANDA" |
| 02 | N/A | 2023181006212713<br><br>20231810062100 63 | **CENAC VAL:**<br>ID 003-2021: MEDIANTE OFICIO SE ENVÍA DESPACHO COMISORIO A LA BRIGADA CONTRA EL NARCOTRÁFICO N° 1, CON LA FINALIDAD DE NOTIFICAR AL SEÑOR SP. MORENO PACHECO SEPÚLVEDA DE AUTO DE VINCULACIÓN Y AUTO DE ARCHIVO. AL PARECER POR ORFEO LO RECIBIERON EL 14 DE ABRIL. - MEDIANTE OFICIO SE ENVÍA DESPACHO COMISORIO AL BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 3, CON LA FINALIDAD DE NOTIFICAR AL SEÑOR SP. MORENO DÍAZ AUDEGANO DE AUTO DE VINCULACIÓN Y AUTO DE ARCHIVO. AL PARECER POR ORFEO LO RECIBIERON EL 13 DE ABRIL. - SE RECIBE OFICIO N° 2023306004442633 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2023, EN EL QUE EL SEÑOR TENIENTE CORONEL OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER, ENVÍA RESPUESTA A OFICIO N° 2023181002770473 |
| 03 | N/A | N/A | **CENAC EDU:**<br>IA 001-2021: 29-03-23: MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INTERVENCIÓN AL JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA BR6, PARA QUE EL BAS06 EMITA RESPUESTA. - MEDIANTE OFICIO SE RECABA MEDIANTE OFICIO N° 2023433004428003 SOLICIUD INFORMACIÓN A BAS6. - MEDIANTE OFICIO SE RECABA OFICIO N° 2023433004474183 SOLICITUD INFORMACIÓN A DIPER. - MEDIANTE OFICIO N° 2023433004428003 SE SOLICITA INFORMACIÓN A BAS6. - MEDIANTE OFICIO N° 2023433004474183 SE SOLICITA INFORMACIÓN A DIPER. - RECIBO E INGRESO AL DESPACHO. EN REITERADAS ACACIONES HE SOLICITADO AL COORDINADOR JURIDICO DE LA UNIDAD TENIENDO EN CUENTA QUE EL 11 DE ABRIL REALZICÉ SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS ENVIADOS POR PRIMERA VEZ Y AUN SE ENCONTRABAN EN LA BANDEJA DE ORFEO DE LA CENACEDU – LE ESCRIBI AL SV. ROMAN Y ME RESPONDIO "SI SEÑORA YA VERIFICO. REALICE UN NUEVO SEGUIMIENTO EL DIA LUNES 17 DE ABRIL ENCONTRANDO QUE LOS OFICIOS UN SE ENCUENTRAN EN LA BANDEJA DE LA CENACEDU – LLAME AL SERGENTO Y |



icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | NO CONTESTO, LE ESCRIBI (POR FAVOR ME INDICA SI LOS OFICIOS DE LA IA SE ENVIARON POR CORREO ELECTRONICO. NO OBTUVE RESPUESTA – EL DIA 18 DE ABRIL ESCRIBI NUEVAMENTE Y NO RECIBI RESPUESTA. SE RECIBE RESPUESTA POR PARTE DEL COORDINADOR JURIDICO EL DIA 17 DE ABRIL INDICANDO QUE HABIA COMETIDO UN ERROR Y HABIA ARCHIVADO LOS OFICIOS DE SOLICITUD POR PRIMERA VEZ, Y LOS DE SEGUNDA VEZ AUNQUE FUERON ENVIADOS PARA ORFEAR EL 29 DE MARZO A LA FECHA SE ENCUENTRAN PARA FIRMAS DEL CORONEL. |
| 04 | N/A | N/A | **CENACPAS:**<br>**MEDIOS CORRECTIVOS**<br>**001-2023**<br>PQR N° 863746 SUSCRITA POR LA SEÑORA ELSY MAGALY PORTILLO ERASO, DESTINATARIO DE LA MEDIDA: SV. NORBERTO SILVA ACUÑA.<br>LA LEY 1862 DE 2017 EN EL ARTÍCULO 22 NUMERAL 11, DISPONE: *"CONTRAER DEUDAS O ACREENCIAS CON SUPERIORES O SUBORDINADOS CON ÁNIMO DE LUCRO U OTRO INTERÉS"*<br>DECISIÓN: DANDO APLICACIÓN AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1862 DE 2017, SE IMPONE COMO MEDIO CORRECTIVO, DESCRITO EN EL NUMERAL 1, ASÍ: *"REALIZACIÓN DE TRABAJOS MANUSCRITOS SOBRE TEMÁTICAS MILITARES, RELACIONADOS CON EL ASUNTO QUE DIO LUGAR A LA MEDIDA APLICADA, CUYA EXTENSIÓN NO SERÁ SUPERIOR* |
| 05 | N/A | N/A | **CENAC VAL:**<br>**ID 003-2021**<br>12-04-2022 MEDIANTE OFICIO N° 2023181007367953 SE SOLICITA AL SEÑOR BRIGADIER GENERAL COMANDANTE DE LA PRIMERA DIVISIÓN SE ENVIÉ LA ID Nº. CODIV1 N° 009-2022, POR LA PLATAFORMA SIJEN A LA CENAC VAL. |
| 06 | N/A | N/A | **DICRE - CENAC AVI:**<br>2023 MEDIANTE OFICIO SE COMUNICA DECISIÓN A COADE<br>2023 MEDIANTE OFICIO SE COMUNICA DECISIÓN A DADAE<br>2023 MEDIANTE OFICIO SE COMUNICA DECISIÓN A PGN<br>24-04-2023 SE DESFIJA ESTADO Nº 007-2023<br>19-04-2023 SE FIJA ESTADO Nº 007-2023<br>18-04-2023 AUTO INHIBITORIO<br>PGN REMISIÓN POR COMPETENCIA; RADICADO N° IUS E-2022-433977// IUC D-2023-2522926" |

Obligación No. 14: Rendir informes mensuales relacionados con las actividades desarrolladas en relación con el objeto contratado, y todos aquellos que le sean solicitados por el supervisor del contrato.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 01 | INF. DE GESTIÓN | 003-2023 | INF. DE GESTIÓN |
| 02 | INF DE SUPERVISIÓN | 003-2023 | NF DE SUPERVISIÓN |

Obligación No. 15: Asistir a reuniones de planeación, seguimiento y coordinación; el día y la hora que sean requeridas por el Director de Contratación Regional y Especializada o quien haga sus veces o jefe de área, asimismo asistir a las reuniones fijadas con las Centrales Administrativas y Contables y Entidades que requieran de su apoyo y asesoría en temas disciplinarios y administrativos propios de su experticia profesional, dejando como constancia la respectiva acta de reunión, acta de capacitación o informe según se amerite.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 01 | ACTA DE REUNIÓN | N/A | REUNIÓN PRECEDIDA POR EL SEÑOR CR. BARRETO (COMANDANTE COADE), |
| 02 | ACTA DE REUNIÓN | N/A | REUNIÓN ENCABEZADA POR EL SEÑOR MY. HOLMAN MORALES GALVIS, SEGUIMIENTO A LAS DIFERENTES ÁREAS Y COMPROMISOS A CUMPLIR |
| 03 | ACTA DE REUNIÓN | N/A | REUNIÓN PRECEDIDA POR EL SEÑOR MY. DIEGO GALEANO (COORDINADOR JURIDICO COADE) – INTERVIENEN ABG. CARLOS DUCUARA (ASESOR JURIDICO COADE) – SV. LADY GOYENECHE (COORDINADORA JURIDICA DICRE) TEMAS TRATADOS PAR CENAC ARMENIA. |

Obligación No. 17: Velar porque el archivo del área de gestión jurídica se mantenga seguro, organizado, actualizado en original y copia debidamente foliado, rotulado e inventariado de acuerdo a la norma, durante la prestación de sus servicios.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 01 | N/A | N/A | **CENAC PA:** DV 003-2023 MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INFORMACIÓN AL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE CONTRATOS DE LA CENAC "PUENTE ARANDA" - MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INFORMACIÓN AL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CENAC "PUENTE ARANDA" |
| 02 | N/A | 2023181006212713<br><br>2023181006210063 | **CENAC VAL:** ID 003-2021: MEDIANTE OFICIO SE ENVÍA DESPACHO COMISORIO A LA BRIGADA CONTRA EL NARCOTRÁFICO N° 1, CON LA FINALIDAD DE NOTIFICAR AL SEÑOR SP. MORENO PACHECO SEPÚLVEDA DE AUTO DE VINCULACIÓN Y AUTO DE ARCHIVO. AL PARECER POR ORFEO LO RECIBIERON EL 14 DE ABRIL. - MEDIANTE OFICIO SE ENVÍA DESPACHO COMISORIO AL BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 3, CON LA FINALIDAD DE NOTIFICAR AL SEÑOR SP. MORENO DÍAZ AUDEGANO DE AUTO DE VINCULACIÓN Y AUTO DE ARCHIVO. AL PARECER POR ORFEO LO RECIBIERON EL 13 DE ABRIL. - SE RECIBE OFICIO N° 2023306004442633 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2023, EN EL QUE EL SEÑOR TENIENTE CORONEL OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER, ENVÍA RESPUESTA A OFICIO N° 2023181002770473 |
| 03 | N/A | N/A | **CENAC EDU:** IA 001-2021: 29-03-23: MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INTERVENCIÓN AL JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA BR6, PARA QUE EL BAS06 EMITA RESPUESTA. - MEDIANTE OFICIO SE RECABA MEDIANTE OFICIO N° 2023433004428003 SOLICIUD INFORMACIÓN A BAS6. - MEDIANTE OFICIO SE RECABA OFICIO N° 2023433004474183 SOLICITUD INFORMACIÓN A DIPER. - MEDIANTE OFICIO N° 2023433004428003 SE SOLICITA INFORMACIÓN A BAS6. - MEDIANTE OFICIO N° 2023433004474183 SE SOLICITA INFORMACIÓN A DIPER. - RECIBO E INGRESO AL DESPACHO. EN REITERADAS ACACIONES HE SOLICITADO AL COORDINADOR JURIDICO DE LA UNIDAD TENIENDO EN CUENTA QUE EL 11 DE ABRIL REALZICÉ SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS ENVIADOS POR PRIMERA VEZ Y AUN SE ENCONTRABAN EN LA BANDEJA DE ORFEO DE LA CENACEDU – LE ESCRIBI AL SV. ROMAN Y ME RESPONDIO "SI SEÑORA YA VERIFICO. REALICE UN NUEVO SEGUIMIENTO EL DIA LUNES 17 DE ABRIL ENCONTRANDO QUE LOS OFICIOS UN SE ENCUENTRAN EN LA BANDEJA DE LA CENACEDU – LLAME AL SERGENTO Y NO CONTESTO, LE ESCRIBI (POR FAVOR ME INDICA SI LOS OFICIOS DE LA IA SE ENVIARON POR CORREO ELECTRONICO. NO OBTUVE RESPUESTA – EL DIA 18 DE ABRIL ESCRIBI NUEVAMENTE Y NO RECIBI RESPUESTA. SE RECIBE RESPUESTA POR PARTE DEL COORDINADOR JURIDICO EL DIA 17 DE ABRIL INDICANDO QUE HABIA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | COMETIDO UN ERROR Y HABIA ARCHIVADO LOS OFICIOS DE SOLICITUD POR PRIMERA VEZ, Y LOS DE SEGUNDA VEZ AUNQUE FUERON ENVIADOS PARA ORFEAR EL 29 DE MARZO A LA FECHA SE ENCUENTRAN PARA FIRMAS DEL CORONEL. |
| 04 | N/A | N/A | **CENACPAS:**<br>**MEDIOS CORRECTIVOS**<br>**001-2023**<br>PQR N° 863746 SUSCRITA POR LA SEÑORA ELSY MAGALY PORTILLO ERASO, DESTINATARIO DE LA MEDIDA: SV. NORBERTO SILVA ACUÑA.<br>LA LEY 1862 DE 2017 EN EL ARTÍCULO 22 NUMERAL 11, DISPONE: *"CONTRAER DEUDAS O ACREENCIAS CON SUPERIORES O SUBORDINADOS CON ÁNIMO DE LUCRO U OTRO INTERÉS"*<br>DECISIÓN: DANDO APLICACIÓN AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1862 DE 2017, SE IMPONE COMO MEDIO CORRECTIVO, DESCRITO EN EL NUMERAL 1, ASÍ: *"REALIZACIÓN DE TRABAJOS MANUSCRITOS SOBRE TEMÁTICAS MILITARES, RELACIONADOS CON EL ASUNTO QUE DIO LUGAR A LA MEDIDA APLICADA, CUYA EXTENSIÓN NO SERÁ SUPERIOR* |
| 05 | N/A | N/A | **CENAC VAL:**<br>**ID 003-2021**<br>12-04-2022 MEDIANTE OFICIO N° 2023181007367953 SE SOLICITA AL SEÑOR BRIGADIER GENERAL COMANDANTE DE LA PRIMERA DIVISIÓN SE ENVIÉ LA ID Nº. CODIV1 N° 009-2022, POR LA PLATAFORMA SIJEN A LA CENAC VAL. |
| 06 | N/A | N/A | **DICRE - CENAC AVI:**<br>2023 MEDIANTE OFICIO SE COMUNICA DECISIÓN A COADE<br>2023 MEDIANTE OFICIO SE COMUNICA DECISIÓN A DADAE<br>2023 MEDIANTE OFICIO SE COMUNICA DECISIÓN A PGN<br>24-04-2023 SE DESFIJA ESTADO Nº 007-2023<br>19-04-2023 SE FIJA ESTADO Nº 007-2023<br>18-04-2023 AUTO INHIBITORIO<br>PGN REMISIÓN POR COMPETENCIA; RADICADO N° IUS E-2022-433977// IUC D-2023-2522926" |

Obligación No. 18: Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 01 | N/A | N/A | **CENAC PA:**<br>DV 003-2023 MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INFORMACIÓN AL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE CONTRATOS DE LA CENAC "PUENTE ARANDA" - MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INFORMACIÓN AL SEÑOR CAPITÁN JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CENAC "PUENTE ARANDA" |
| 02 | N/A | 20231810062127<br>13<br><br>20231810062100<br>63 | **CENAC VAL:**<br>ID 003-2021: MEDIANTE OFICIO SE ENVÍA DESPACHO COMISORIO A LA BRIGADA CONTRA EL NARCOTRÁFICO N° 1, CON LA FINALIDAD DE NOTIFICAR AL SEÑOR SP. MORENO PACHECO SEPÚLVEDA DE AUTO DE VINCULACIÓN Y AUTO DE ARCHIVO. AL PARECER POR ORFEO LO RECIBIERON EL 14 DE ABRIL. - MEDIANTE OFICIO SE ENVÍA DESPACHO COMISORIO AL BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 3, CON LA FINALIDAD DE NOTIFICAR AL SEÑOR SP. MORENO DÍAZ AUDEGANO DE AUTO DE VINCULACIÓN Y AUTO DE ARCHIVO. AL PARECER POR ORFEO LO RECIBIERON EL 13 DE ABRIL. - SE RECIBE OFICIO N° 2023306004442633 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2023, EN EL QUE EL SEÑOR TENIENTE CORONEL |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER, ENVÍA RESPUESTA A OFICIO N° 2023181002770473 |
| 03 | N/A | N/A | **CENAC EDU:** IA 001-2021: 29-03-23: MEDIANTE OFICIO SE SOLICITA INTERVENCIÓN AL JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA BR6, PARA QUE EL BAS06 EMITA RESPUESTA. - MEDIANTE OFICIO SE RECABA MEDIANTE OFICIO N° 2023433004428003 SOLICIUD INFORMACIÓN A BAS6. - MEDIANTE OFICIO SE RECABA OFICIO N° 2023433004474183 SOLICITUD INFORMACIÓN A DIPER. - MEDIANTE OFICIO N° 2023433004428003 SE SOLICITA INFORMACIÓN A BAS6. - MEDIANTE OFICIO N° 2023433004474183 SE SOLICITA INFORMACIÓN A DIPER. - RECIBO E INGRESO AL DESPACHO. EN REITERADAS ACACIONES HE SOLICITADO AL COORDINADOR JURIDICO DE LA UNIDAD TENIENDO EN CUENTA QUE EL 11 DE ABRIL REALZICÉ SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS ENVIADOS POR PRIMERA VEZ Y AUN SE ENCONTRABAN EN LA BANDEJA DE ORFEO DE LA CENACEDU – LE ESCRIBI AL SV. ROMAN Y ME RESPONDIO "SI SEÑORA YA VERIFICO. REALICE UN NUEVO SEGUIMIENTO EL DIA LUNES 17 DE ABRIL ENCONTRANDO QUE LOS OFICIOS UN SE ENCUENTRAN EN LA BANDEJA DE LA CENACEDU – LLAME AL SERGENTO Y NO CONTESTO, LE ESCRIBI (POR FAVOR ME INDICA SI LOS OFICIOS DE LA IA SE ENVIARON POR CORREO ELECTRONICO. NO OBTUVE RESPUESTA – EL DIA 18 DE ABRIL ESCRIBI NUEVAMENTE Y NO RECIBI RESPUESTA. SE RECIBE RESPUESTA POR PARTE DEL COORDINADOR JURIDICO EL DIA 17 DE ABRIL INDICANDO QUE HABIA COMETIDO UN ERROR Y HABIA ARCHIVADO LOS OFICIOS DE SOLICITUD POR PRIMERA VEZ, Y LOS DE SEGUNDA VEZ AUNQUE FUERON ENVIADOS PARA ORFEAR EL 29 DE MARZO A LA FECHA SE ENCUENTRAN PARA FIRMAS DEL CORONEL. |
| 04 | N/A | N/A | **CENACPAS:**<br>**MEDIOS CORRECTIVOS**<br>**001-2023**<br>PQR N° 863746 SUSCRITA POR LA SEÑORA ELSY MAGALY PORTILLO ERASO, DESTINATARIO DE LA MEDIDA: SV. NORBERTO SILVA ACUÑA.<br>LA LEY 1862 DE 2017 EN EL ARTÍCULO 22 NUMERAL 11, DISPONE: *"CONTRAER DEUDAS O ACREENCIAS CON SUPERIORES O SUBORDINADOS CON ÁNIMO DE LUCRO U OTRO INTERÉS"*<br>DECISIÓN: DANDO APLICACIÓN AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1862 DE 2017, SE IMPONE COMO MEDIO CORRECTIVO, DESCRITO EN EL NUMERAL 1, ASÍ: *"REALIZACIÓN DE TRABAJOS MANUSCRITOS SOBRE TEMÁTICAS MILITARES, RELACIONADOS CON EL ASUNTO QUE DIO LUGAR A LA MEDIDA APLICADA, CUYA EXTENSIÓN NO SERÁ SUPERIOR* |
| 05 | N/A | N/A | **CENAC VAL:**<br>**ID 003-2021**<br>12-04-2022 MEDIANTE OFICIO N° 2023181007367953 SE SOLICITA AL SEÑOR BRIGADIER GENERAL COMANDANTE DE LA PRIMERA DIVISIÓN SE ENVIÉ LA ID Nº. CODIV1 N° 009-2022, POR LA PLATAFORMA SIJEN A LA CENAC VAL. |
| 06 | N/A | N/A | **DICRE - CENAC AVI:**<br>2023 MEDIANTE OFICIO SE COMUNICA DECISIÓN A COADE<br>2023 MEDIANTE OFICIO SE COMUNICA DECISIÓN A DADAE<br>2023 MEDIANTE OFICIO SE COMUNICA DECISIÓN A PGN<br>24-04-2023 SE DESFIJA ESTADO Nº 007-2023<br>19-04-2023 SE FIJA ESTADO Nº 007-2023<br>18-04-2023 AUTO INHIBITORIO<br>PGN REMISIÓN POR COMPETENCIA; RADICADO N° IUS E-2022-433977// IUC D- |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | 2023-2522926" |

| | |
|---|---|
| **12. VALOR DEL CONTRATO** | Valor total: Valor: $15.200.000<br>Valor autorizado a pagar: $3.800.000 |
| **13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL** | |

| Obligación | Entidad | Vlr. Pago |
|---|---|---|
| PENSIÓN | PORVENIR | $ 243.200 |
| SALUD | SALUD TOTAL | $ 190.000 |
| ARL | SURA | $ 8.000 |

| | |
|---|---|
| **14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME** | 1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.<br>2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.<br>**Nota:** Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.<br>3. Cuenta de cobro |
| **15. CONSTANCIAS** | En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** [X] **TOTAL** [ ]<br>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral. |
| **16. RECOMENDACIONES** | |
| **17. CONCLUSIONES** | SE AVALA EL PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2023 |

Para constancia se firma en, **(Bogotá), Abril 2023**

**FIRMA SUPERVISOR**

**MY. HOLMAN ERNESTO MORALES GALVIS**
**SUPERVISOR CONTRATO 017-CENACPERSONAL-2023**
**OFICIAL ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS DICRE**